



# TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*Tierra de Gente Noble y de Trabajo*

## **DIRECCIÓN JURÍDICA**

**ABOGADO JOSE FRANCISCO GARCIA  
HERNANDEZ**

**ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO.**

[juridico@tequilajalisco.gob.com](mailto:juridico@tequilajalisco.gob.com)

**Teléfono: 3747420313 Ext. 2210**

## REPORTE DEL MES DE FEBRERO 2019

Núm.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Asesoría consultiva legal a las entidades del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tequila, Jalisco.	Ofrecer asesorías en materia legal a los Servidores Públicos que laboran en el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tequila, Jalisco, derivado de las funciones que desempeñan en el mismo.	<b>15</b>
2	Elaboración y modificación de los Ordenamientos Legales que rigen el actuar del H. Ayuntamiento, así como sustentar la normatividad con la que se debe regir el municipio.	Modificar los Reglamentos para que su observancia no contravenga las disposiciones legales de mayor jerarquía, así como se encuentren actualizados a la conducta social y necesidades del municipio. Crear los Reglamentos de las áreas que sean carentes de los mismos para una correcta operación.	<b>N/A</b>
3	Asesoría legal ya sea personal o telefónica, gratuita a ciudadanos del Municipio de Tequila, Jalisco ante la problemática en particular que presenten con otro ciudadano.	Ofrecer orientación en materia legal a los ciudadanos que habitan en el Municipio de Tequila para dirimir acerca de la controversia que presenten y llegar a un acuerdo entre los particulares a fin de apoyar la economía de la población y en el caso de no obtener éxito para la solución de la controversia, facilitar al ciudadano el conocimiento sobre la autoridad que debe resolver.	<b>58</b>
4	Seguimiento a los expedientes activos de diversas áreas jurídicas.	<p>I. Representación en litigios y en negociaciones a través de audiencias.</p> <p>II. En la elaboración de documentos legales para el H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco con estricto apego a las Leyes Federales, Estatales y a las normas internas de esta Autoridad.</p>	<b>12 audiencias</b>  <b>22 Promociones</b>
5	Aclaraciones de actas	En analizar la procedencia de las aclaraciones de las actas del registro civil, con los supuestos que presentan los	<b>08</b>

		ciudadanos, para en su caso, integrar el expediente, apoyar a los ciudadanos con la redacción de la solicitud y emitir la resolución administrativa de la aclaración que corresponda.	
6	Cálculos de finiquitos	Analizar los expedientes laborales de las bajas de personal para calcular el pago que les corresponde por concepto de sus prestaciones ganadas.	<b>02</b>